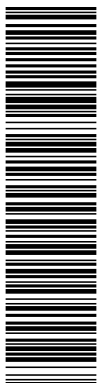


DOCUMENTO Pliego de Prescripciones Técnicas: 04072024 PPT suministro libros bibliotecas 2025-2026	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: OVM6O-Q8JMV-4VC81 Página 1 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- María José Lara Navacerrada, Bibliotecas - Jefa de Sección, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 04/07/2024 13:24	ESTADO FIRMADO 04/07/2024 13:24



Sección de Bibliotecas

PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS QUE HA DE REGIR EN LA ADJUDICACION Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE LIBROS CON DESTINO A LAS BIBLIOTECAS MUNICIPALES

1. OBJETO DEL CONTRATO
2. PERIODO DE EJECUCIÓN
3. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN
4. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL SUMINISTRO
5. DERECHOS Y OBLIGACIONES ESPECÍFICOS DE LAS PARTES
6. DIRECCIÓN DEL CONTRATO

1. OBJETO DEL CONTRATO

El presente pliego de condiciones técnicas tiene por objeto la adjudicación del contrato de suministro de libros con destino a las Bibliotecas Municipales de San Sebastián de los Reyes.

CPV
22113000-5 Libros para Bibliotecas

2. PERIODO DE EJECUCIÓN.

El contrato se llevará a cabo desde el 1 de enero de 2025 hasta diciembre de 2026. Prorrogable por un año.

3. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.

El presupuesto base de licitación se fija en 67.307,69€ y un IVA de 2.692,31€, con la siguiente imputación por año:

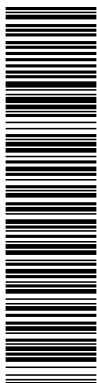
- 33.653,85€ y un IVA (4%) de 1.346,15€, con cargo al presupuesto de 2025.
- 33.653,85€ y un IVA (4%) de 1.346,15€, con cargo al presupuesto de 2026.

En caso de prórroga, la cantidad sería la misma que la asignada para cada uno de los años.

El pago se efectuará mediante la presentación de las correspondientes facturas de los diferentes y sucesivos pedidos.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1878467 OVM6O-Q8JMV-4VC81 86AFC061BFBD6EAC8BBA1EDC4F6FCC28E60D637E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.sstays.es/verificador/?idoma=1>

DOCUMENTO Pliego de Prescripciones Técnicas: 04072024 PPT suministro libros bibliotecas 2025-2026	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: OVM6O-Q8JMV-4VC81 Página 2 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- María José Lara Navacerrada, Bibliotecas - Jefa de Sección, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 04/07/2024 13:24	ESTADO FIRMADO 04/07/2024 13:24



Sección de Bibliotecas

4. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL SUMINISTRO

4.1. Suministro de libros:

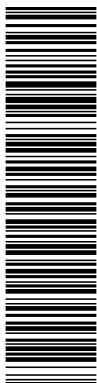
- a) Los libros se suministrarán de acuerdo con los listados presentados periódicamente por cada una de las Bibliotecas o bien mediante la retirada directa de entre los fondos disponibles por el ofertante.
- b) El plazo máximo de entrega del material será 15 días hábiles.
- c) El ofertante debe tener capacidad para suministrar material bibliográfico nacional e internacional.
- d) Las obras pertenecientes a cada grupo bibliográfico deberán corresponder a la última edición disponible en el mercado.
- e) Las obras solicitadas que se encuentren agotadas deberán ser sustituidas por otras de contenidos similares de acuerdo con las indicaciones de la Biblioteca Municipal.
- f) Se dará preferencia a las ediciones encuadernadas (tapas duras, cartoné, etc.) frente a las ediciones en rústica, salvo indicación contraria por parte de la Biblioteca.
- g) El ofertante garantizará la reposición del material defectuoso o debido a errores en la selección, sin límite de tiempo.
- h) La entrega de material se realizará en la Biblioteca que se especifique en el pedido, haciendo constar número de pedido, fecha de entrega y biblioteca destinataria. Se acompañará de un albarán, por biblioteca, con la relación de obras enviadas, precio unitario, descuento aplicado y el IVA correspondiente. Se entregará también un listado de los materiales no servidos explicitando la causa.
- i) Al soporte libro se aplicará un descuento de hasta el 15% según lo fijado en el artículo 11.1.b. de la Ley 10/2007, de 22 de junio, de la lectura, del libro y de las bibliotecas

4.2. Lugar de entrega

Los libros deberán entregarse en las siguientes bibliotecas, según se especifique en cada uno de los pedidos:

- Biblioteca Marcos Ana: Plaza de Andrés Caballero nº 2.
- Biblioteca Claudio Rodríguez, Avda. Maximiliano Puerro del Tell s/n
- Biblioteca Plaza de la Iglesia, Plaza de la Iglesia nº 4

DOCUMENTO Pliego de Prescripciones Técnicas: 04072024 PPT suministro libros bibliotecas 2025-2026	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: OVM60-Q8JMV-4VC81 Página 3 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- María José Lara Navacerrada, Bibliotecas - Jefa de Sección, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 04/07/2024 13:24	ESTADO FIRMADO 04/07/2024 13:24



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1878467 OVM60-Q8JMV-4VC81 86AFC061BF8DEAC8BBA1EDC4F6FCC25E50D937E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.sstreyes.es/verificador/?idoma=1>



Sección de Bibliotecas

5. DERECHOS Y OBLIGACIONES ESPECÍFICOS DE LAS PARTES

El ofertante debe tener capacidad para suministrar material bibliográfico nacional e internacional y capacidad para ofrecer quincenalmente un mínimo de 30 títulos de material en régimen de examen, en cualquiera de las Bibliotecas Municipales de San Sebastián de los Reyes que así lo soliciten.

El contratista estará obligado a entregar los bienes objeto de suministro en el tiempo y lugar fijados en el contrato y de conformidad con las prescripciones técnicas y cláusulas administrativas. La mora reiterada del contratista no precisará de previa intimación por parte de la Administración y en todo caso será causa de resolución del contrato de forma automática previa notificación del incumplimiento.

6. DIRECCIÓN DEL CONTRATO.

La Dirección del contrato corresponde a María José Lara Navacerrada, como Jefa de Sección de Bibliotecas, o persona que legalmente la sustituya.

San Sebastián de los Reyes, a fecha de firma

LA JEFA DE SECCIÓN DE BIBLIOTECAS

Fdo. María José Lara Navacerrada

EL JEFE DEL SERVICIO DE CULTURA,

Fdo. José Luis Rodríguez Martín-Forero

Se da por enterado,

Fdo. Marcos Zurita Cortés
CONCEJAL DE CULTURA